



SUSTENTABILIDAD

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

Número de oficio: SDS/DGCAJN/1154/2026

Cuernavaca, Morelos, a 15 de septiembre de 2026.

BRENDA GARCÍA PINEDA

DIRECTORA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 47 y 50 de la Ley de Transformación Digital para el Estado de Morelos, así como en el artículo 75 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos, me permito solicitar su valioso apoyo y colaboración para que se gestione ante la Agencia de Transformación Digital del Estado de Morelos la exención de la elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio o la determinación que jurídicamente corresponda, respecto del proyecto denominado:

DOCUMENTO INFORMATIVO

"REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "COSECHA DE LLUVIA EN ESCUELAS DE MORELOS".

El instrumento regula la operación de un programa público de apoyo y establece criterios de elegibilidad, requisitos documentales y un mecanismo gratuito de registro exclusivamente para las instituciones educativas públicas que voluntariamente soliciten su incorporación como beneficiarias. No establece contribuciones, derechos de cobro, permisos, licencias ni regulaciones aplicables a actividades económicas privadas; por ello, se solicita se determine la procedencia de la exención de AIR o, en su caso, la determinación que jurídicamente corresponda.

Adjunto al presente, de manera impresa y en formato digital, el proyecto de Reglas de Operación, el Anexo de Anteproyecto y la información necesaria para su adecuada valoración y carga en la plataforma correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SUSTENTABILIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSULTORÍA,
ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD

CÉSAR ALBERTO PEREIDA RIVERA

DIRECTOR GENERAL DE CONSULTORÍA, ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS